

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA ALAS PERUANAS

“Educación para la vida”



BOLETÍN INFORMATIVO DE LA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR 2026



Urb. Aproviord Mz B Lt 6 Arequipa



iepalasperuanasaqp@iepap.edu.pe



997700345 01-7410467



<https://iepap.edu.pe/arequipa>

PRESENTACIÓN

La Institución Educativa Privada Alas Peruanas – Arequipa es una comunidad comprometida con la formación integral de niños, niñas y adolescentes en los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria.

Nuestra misión es brindar un servicio educativo de calidad e innovación, formando personas competentes, con valores, capaces de construir su proyecto de vida con autonomía, respeto y responsabilidad social.

El Reglamento Interno 2026 reafirma nuestro compromiso de mantener una convivencia democrática, un ambiente seguro y el respeto de los derechos y deberes de todos los miembros de nuestra comunidad educativa.

Es a través de este boletín de sana convivencia que buscamos concientizar a todos los miembros que conforman la Institución Alas Peruanas con el fin de frenar la violencia y tener un ambiente de sana convivencia.

Estamos enfocados en eliminar cualquier amenaza que perturbe la tranquilidad de nuestros estudiantes, por lo que te pedimos, involucrarte en el desarrollo educativo y emocional de tu menor hijo(a), tomándote un tiempo en conocer con profundidad ¿Qué es el bullying, el cyberbullying y el grooming?

Asimismo, te pedimos que apliques los siguientes 5 pasos:

1. Conocer el problema
2. Identificar los síntomas
3. Identificar las causas
4. Anticipar posibles daños
5. Actuar, corregir

LA DIRECCIÓN



Urb. Aproviord Mz B Lt 6 Arequipa



iepalasperuanasaqp@iepap.edu.pe



997700345 01-7410467



<https://iepap.edu.pe/arequipa>

¿QUÉ ES LA CONVIVENCIA ESCOLAR?



Es la disposición y clima que se desarrolla entre todos los miembros de la institución. Se construye a través de las relaciones que se producen entre todas las personas que forman parte de la comunidad educativa. Será positiva si esta construcción se realiza desde el respeto, la aceptación de las diferencias y de las opiniones de todos en un plano de igualdad. Esta construcción debe favorecer la resolución de los posibles conflictos, desacuerdos, tensiones o disputas de manera pacífica.

Es un elemento fundamental para lograr una formación ciudadana integral en los estudiantes, representando una experiencia dinámica que se da en todos los ámbitos de la vida escolar y que involucra a estudiantes, docentes y padres de familia con sus acciones, actitudes, decisiones y valores.



¿SABES QUE ES EL BULLYING?

El bullying o acoso escolar se refiere a un tipo de comportamiento violento e intimidatorio que se ejerce de manera verbal, física o psicológica entre niños y adolescentes durante la etapa escolar. Se trata de una serie de maltratos continuos que son llevados a cabo de manera intencional por uno o varios agresores, con el propósito de agredir, generar inseguridad o entorpecer su desenvolvimiento escolar de la víctima.

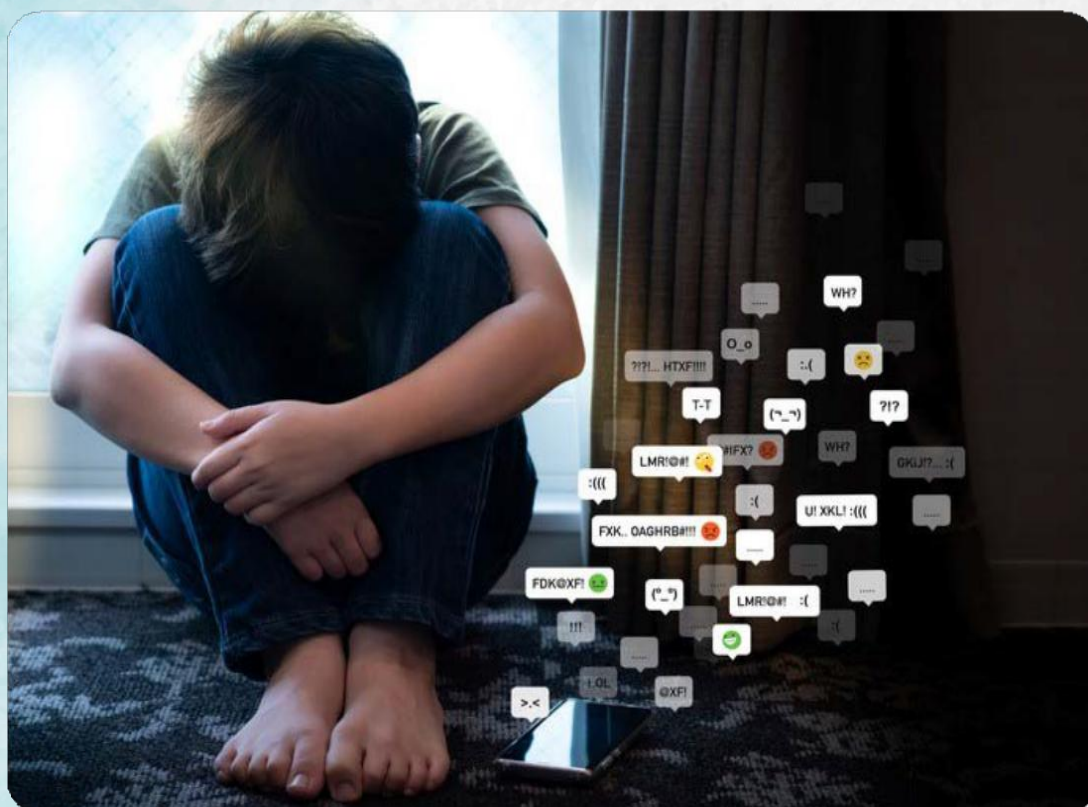
En este video elaborado por el colegio Almazara bajo la dirección de David Valero se trata de difundir la solución para terminar con este problema.



¿SABES QUE ES CIBERBULLYING?

El cyberbullying o, en español, el ciberacoso es un tipo de acoso que se vale de medios informáticos para el hostigamiento de una persona. Como tal, el cyberbullying o ciberacoso supone la situación de hostigamiento, abuso y vejación sostenido y repetido a lo largo del tiempo, de una persona por parte de un grupo de individuos. Los medios a través de los cuales se efectúa el cyberbullying se manifiestan en sitios como redes sociales, chats, foros, correo electrónico, páginas web, blogs, fotologs, videojuegos, entre otros.

En este video elaborado por Movistar se trata de explicar los problemas digitales que pueden estar atravesando nuestros hijos. Conoce las amenazas que rodean a nuestros hijos(as).



¿SABES QUÉ ES EL GROOMING?

El grooming es un término de la lengua inglesa que significa “acicalar” en español. Es un término que se utiliza para hacer referencia a todas las conductas o acciones que realiza un adulto para ganarse la confianza de un menor de edad, con el objetivo de obtener beneficios sexuales. En virtud de la definición dada, se puede deducir que el grooming es un tipo de acoso por parte de los pedófilos y pederastas. Como tal, el agresor busca persuadir al niño(a) para crear una “amistad”, y de esta manera lograr un acercamiento que le permita obtener imágenes, vídeos con contenido sexual, e inclusive un posible acercamiento físico para abusar sexualmente de la víctima.

En este vídeo elaborado por la Policía de Investigaciones de Chile trata de alertar sobre los riesgos a los que están expuestos los niños, niñas y adolescentes. Míralo, le puedes estar salvando la vida a tu hijo(a).



¿CUÁLES SON LAS CAUSAS DE QUE UN ESTUDIANTE SE VUELVA AGRESOR?

Es difícil que como padres de estos niños(as) podamos estar del todo ajenos a que nuestro hijo(a) es agresivo(a) o abusivo(a) con alguien más. Muchas veces las señales se hacen evidentes en su trato a la mascota de la casa, con sus hermanos pequeños, cuando invita a alguien a casa y se muestra impositivo(a) y grosero(a), cuando se refieren a alguien continuamente de forma despectiva y burlona... o cuando recibimos una llamada del colegio haciéndonos saber que hay una situación de bullying de la cual es el protagonista.

Es importante para todos conocer aquellos factores que determinan que un estudiante pueda llegar a tener estos comportamientos:

1. Violencia al interior de la familia:

Es muy común que los estudiantes agresores vengan de una dinámica familiar violenta; si crecen en un ambiente donde se vive de cerca la violencia y el abuso verbal, físico o psicológico ya sea entre sus padres, de sus padres hacia él, o de algún hermano o tío es una realidad que aprenderá a seguir estos patrones y/ o encontrará en el bullying una forma de desahogar sus propios sentimientos de inseguridad, angustia y enojo contenido.



2. Darles mal ejemplo:

Si los niños ven que sus padres se expresan despectivamente de otros, son poco sensibles a los demás, se divierten poniendo nombres y se ríen de las fallas ajenas, seguramente que ese modelo lo llevarán a sus propias relaciones. Incluso hay padres que les parece divertido reírse y burlarse juntos de algunos de los compañeros(as) de sus hijos(as) y luego se preguntan por qué su hijo(a) terminó en un problema de bullying.



3. Falta de límites:

Estudiantes que están acostumbrados a tener siempre lo que desean, a no frustrarse nunca, a traspasar los límites sin que haya ninguna consecuencia, a gritar, insultar y pegar sin que pase nada, es muy posible que vayan más allá.

4. Exposición a contenido violento:

Sobra decir que la exposición a videojuegos que cada día son más agresivos y violentos, a películas o a programas de televisión, sin supervisión, pueden ser generadores de agresión en los niños, niñas y jóvenes.



5. Malas Amistades:

En ocasiones ciertas amistades pueden influir perjudicialmente en los comportamientos de los niños, niñas y jóvenes quienes empiezan a imitar comportamientos agresivos. Por otro lado, muchas veces actuar en pareja o grupo les da una sensación de seguridad y les hace sentir que su conducta agresiva es aceptable.

6. Falta de habilidades sociales:

Hay quienes tienen dificultades para vincularse y conectarse con los demás porque no cuentan con las habilidades sociales necesarias y al no lograr sentirse realmente integrados adoptan patrones agresivos con los más débiles muchas veces en busca de lo que ellos creen





Urb. Aproviord Mz B Lt 6 Arequipa



iepalasperuanasaqp@iepap.edu.pe



997700345 01-7410467



<https://iepap.edu.pe/arequipa>

¿QUÉ HACER SI NUESTRO HIJO HACE BULLYING?

Los padres que de pronto se dan cuenta de que su hijo(a) está acosando a otros estudiantes reciben de pronto un tremendo golpe emocional. La gran duda es: ¿Qué hacer si nuestro hijo(a) es uno de ellos(as)?

1. Detectarlo y aceptar que hay un problema.

El primer paso es detectarlo y reconocerlo, lo cual, aunque doloroso, es inminente para poder tomar acciones y ayudarlo a).

2. Buscar la causa de su comportamiento.

Debemos tratar de definir desde cuando se está dando esta situación con nuestro hijo(a), ver si hay algún evento específico que haya podido desencadenar su agresión, revisar los aspectos mencionados anteriormente y si descubrimos cual puede ser la causa, tomar acciones inmediatas, especialmente si están dentro de la dinámica familiar.

3. Tomar seriamente las quejas del colegio.

Si el colegio nos hace saber que hay una situación con nuestro hijo(a), es indispensable tomarlo en serio y hacer un plan de acción conjunto que incluya la reparación de la falta, la supervisión constante y las disculpas a quien haya resultado afectado.



4. Hablarlo y definir consecuencias.

Una vez que se ha hecho evidente que nuestro hijo(a) está teniendo un comportamiento de este tipo debemos conversarlo con él o ella, dimensionar el alcance de lo sucedido, encontrar juntos la forma de enmendar la falla y definir las consecuencias que tendrá que enfrentar en casa.

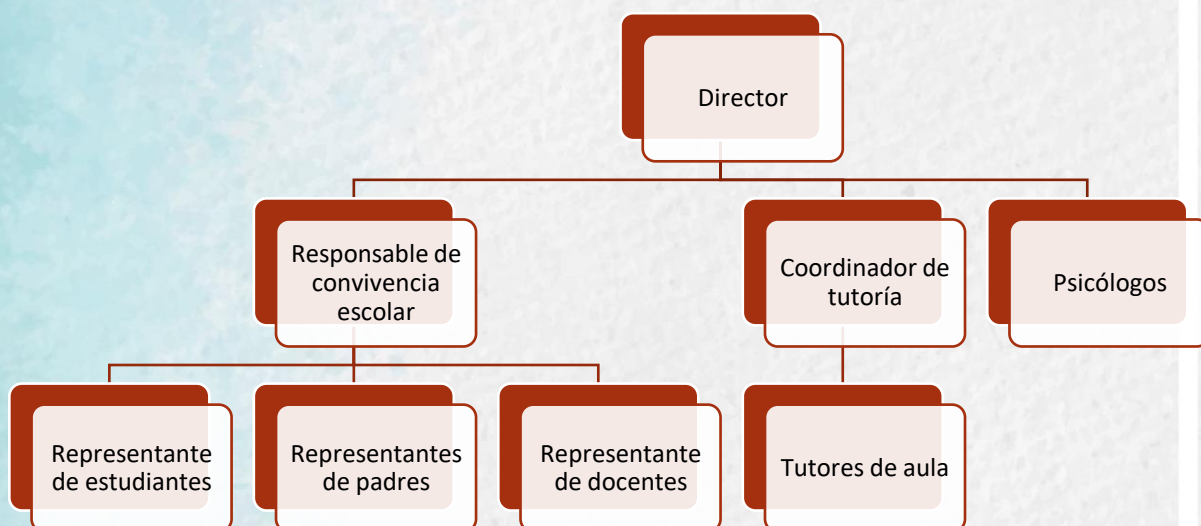
5. Consultar un especialista.

En algunos casos lo mejor es solicitar apoyo a un especialista para detectar que detona este comportamiento, que cambios se deben hacer a nivel familiar, como ser más consistentes con los límites, etc. y para que le ayude a él o ella, a través de una intervención, a cambiar esos patrones agresivos, manejar su enojo, desarrollar habilidades sociales, etc.



*“LAS PALABRAS, EL SILENCIO Y LA
INDIFERENCIA TAMBIÉN DUELEN. NO ES
NECESARIO QUE EXISTA VIOLENCIA PARA
HABLAR DE BULLYING”*

¿QUIÉNES SON LOS ENCARGADOS DE MANTENER LA CONVIVENCIA ESCOLAR?



BULLYING

INSULTOS

ACOSO

VIOLENCIA ESCOLAR

DISCRIMINACIÓN

MANOSEO

CASTIGO
FÍSICO



Urb. Aproveird Mz B Lt 6 Arequipa



iepalasperuanasaqp@iepap.edu.pe



997700345 01-7410467



<https://iepap.edu.pe/arequipa>

¿CÓMO ACTUAR ANTE LOS CASOS DE VIOLENCIA?

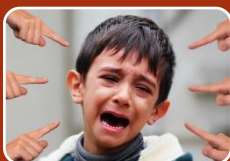


PROTOCOLOS DE ATENCIÓN



Protocolo 1

- Violencia física y/o psicológica entre estudiantes
- Atención de caso SíSeVe



Protocolo 2

- Acoso entre estudiantes (bullying & cyberbullying)
- Atención de caso SíSeVe



Protocolo 3

- Violencia con uso de armas
- Atención de caso SíSeVe



Protocolo 4

- Violencia sexual entre estudiantes
- Atención de caso SíSeVe



Protocolo 5

- Castigo físico y/o humillante por parte del personal de la I. E. hacia un estudiante.
- Atención de caso SíSeVe



Protocolo 6

- Violencia sexual por parte del personal de la I. E. hacia un estudiante.
- Atención de caso SíSeVe



Protocolo 7

- Violencia contra estudiantes de parte del entorno familiar o comunitario
- No es atención de caso SíSeVe



Protocolo 1

“Violencia física y/o psicológica entre estudiantes”



PLAZO DE ATENCIÓN: 30 DÍAS HÁBILES

Pasos a seguir	Intervención	Responsable	Instrumento	Días hábiles
Acción (Anotar Libro de Registro de Incidencias) (Reportar Portal SíseVe)	1. El director se reunirá con CGB para determinar medidas de protección en caso de la víctima y medidas correctivas al agresor. 2. Desarrollar con los tutores, planes de tutoría. 3. Informar a padres de familia.	Director Responsable convivencia escolar Coordinador de tutoría Tutores	Acta de reunión de los miembros de CGB. Acta de primera reunión con tutores Libro de Registro de incidencias Portal SíseVe	Día 02
Derivación	Se informa al padre de familia (agresor y agredido) para que acudan al centro de salud (médico y/o psicología).	Director Responsable convivencia escolar	Acta de reunión, padres de los alumnos involucrados.	Día 02
Seguimiento	Reunirse con tutores y padres de familia para ver el avance.	Director Responsable convivencia escolar Coordinador TOE Tutores	Acta de reunión padres de familia y tutores.	Día 07 al 29
Cierre	Cerrar el caso cuando se haya realizado todas las acciones.	Director Responsable convivencia escolar	Acta de cierre del caso	Día 30



Protocolo 2

“Acoso entre estudiantes (bullying & ciberbullying)”

PLAZO DE ATENCIÓN: 30 DÍAS HÁBILES



Pasos a seguir	Intervención	Responsable	Instrumento	Días hábiles
Acción (Anotar Libro de Registro de Incidencias) (Reportar Portal SíseVe)	1. El director se reunirá con CGB para determinar medidas de protección en caso de la víctima y medidas correctivas al agresor. 2. Desarrollar con los tutores, planes de tutoría. 3. Informar a padres de familia.	Director Responsable convivencia escolar Coordinador de tutoría Tutores	Acta de reunión de los miembros de CGB. Acta de primera reunión con tutores Libro de Registro de incidencias Portal SíseVe	Día 02
Derivación	Se informa al padre de familia (agresor y agredido) para que acudan al centro de salud (médico y/o psicología).	Director Responsable convivencia escolar	Acta de reunión, padres de los alumnos involucrados.	Día 02
Seguimiento	Reunirse con tutores y padres de familia para ver el avance.	Director Responsable convivencia escolar Coordinador TOE Tutores	Acta de reunión padres de familia y tutores.	Día 07 al 29
Cierre	Cerrar el caso cuando se haya realizado todas las acciones.	Director Responsable convivencia escolar	Acta de cierre del caso	Día 30



Protocolo 3

“Violencia con uso de armas”

PLAZO DE ATENCIÓN: 20 DÍAS HÁBILES



Pasos a seguir	Intervención	Responsable	Instrumento	Días hábiles
Acción (Anotar Libro de Registro de Incidencias) (Reportar Portal SíseVe)	1. Cualquier persona que tome conocimiento del arma debe informar al director. 2. El director comunicará el hecho a la policía. 3. Avisar a los padres de familia del alumno involucrado.	Director Responsable convivencia escolar Coordinador de tutoría Tutores	Informe UGEL Acta de reunión de los miembros de CGB. Acta de primera reunión con tutores Libro de Registro de incidencias Portal SíseVe	Acciones realizadas inmediatamente de conocido el caso y elaborar el informe hasta las 24 horas de intervención.
Derivación	Derivar al centro de salud u otro servicio a los estudiantes que requieran atención psicológica.	Director	Ficha de derivación	Día 03
Seguimiento	Reunirse con tutores y padres de familia para ver el avance.	Director Responsable convivencia escolar Coordinador TOE Tutores	Acta de reunión con el tutor del estudiante agresor	Día 04 al 19
Cierre	Cerrar el caso cuando se haya realizado todas las acciones.	Director Responsable convivencia escolar	Acta de cierre del caso	Día 20



Protocolo 4

“Violencia sexual entre estudiantes”

PLAZO DE ATENCIÓN: 30 DÍAS HÁBILES



Pasos a seguir	Intervención	Responsable	Instrumento	Días hábiles
Acción (Anotar Libro de Registro de Incidencias) (Reportar Portal SíseVe)	1. Cualquier persona que tome conocimiento del arma debe informar al director. 2. El director comunicará el hecho a la policía. 3. Avisar a los padres de familia del alumno involucrado.	Director Responsable convivencia escolar Coordinador de tutoría Tutores	Acta de denuncia administrativa Denuncia u Oficio de comunicación a la Comisaría o Fiscalía Libro de Registro de incidencias Portal SíseVe	Día 01
Derivación	Derivar al centro de salud u otro servicio a los estudiantes que requieran atención psicológica.	Director	Acta de reunión, padres de los alumnos involucrados.	Día 02
Seguimiento	Reunirse con tutores y padres de familia para ver el avance.	Director Responsable convivencia escolar Coordinador TOE Tutores	Acta de reunión padres de familia y tutores.	Día 03 al 29
Cierre	Cerrar el caso cuando se haya realizado todas las acciones.	Director Responsable convivencia escolar	Acta de cierre del caso	Día 30



Protocolo 5

“Castigo físico y/o humillante por parte del personal de la I. E. hacia un estudiante.”



PLAZO DE ATENCIÓN: 30 DÍAS HÁBILES

Pasos a seguir	Intervención	Responsable	Instrumento	Días hábiles
Acción (Anotar Libro de Registro de Incidencias) (Reportar Portal SíseVe)	1. Cuando se tenga conocimiento se emite la denuncia administrativa correspondiente. 2. Reunión con los integrantes de CGB para determinar medidas de protección. 3. Informar a los padres de familia de las medidas correctivas.	Director Responsable convivencia escolar Coordinador de tutoría Tutores	Acta de denuncia administrativa Acta reunión con CGB Libro de Registro de incidencias Portal SíseVe	Día 01
Derivación	Derivar al centro de salud u otro servicio a los estudiantes que requieran atención psicológica.	Director	Acta de reunión, padres del alumno (a) involucrado	Día 02
Seguimiento	Reunirse con tutores y padres de familia para ver el avance.	Director Responsable convivencia escolar Coordinador TOE Tutores	Acta de reunión padres de familia y tutores.	Día 04 al 29
Cierre	Cerrar el caso cuando se haya realizado todas las acciones.	Director Responsable convivencia escolar	Acta de cierre del caso	Día 30



Protocolo 6

“Violencia sexual por parte del personal de la I. E. hacia un estudiante.”

PLAZO DE ATENCIÓN: 30 DÍAS HÁBILES



Pasos a seguir	Intervención	Responsable	Instrumento	Días hábiles
Acción (Anotar Libro de Registro de Incidencias) (Reportar Portal SíseVe)	1. Cuando se tenga conocimiento se emite la denuncia administrativa correspondiente. 2. Reunión con los integrantes de CGB para determinar medidas de protección. 3. Informar a la comisaría en caso los padres de familia no lo hayan hecho.	Director Responsable convivencia escolar	Acta de denuncia administrativa Denuncia u Oficio de comunicación a la Comisaría o Fiscalía Acta reunión con CGB Libro de Registro de incidencias Portal SíseVe	Inmediatamente de conocido el caso
Derivación	Derivar al centro de salud u otro servicio (CEM) a lo estudiante que requieran atención psicológica.	Director	Ficha de derivación	Día 03
Seguimiento	Reunirse con tutores y padres de familia para ver el avance.	Director	Informe del tutor	Día 04 al 29
Cierre	Cerrar el caso cuando se haya realizado todas las acciones.	Director	Acta de cierre del caso	Día 30



Protocolo 7

“Violencia contra estudiantes de parte del entorno familiar o comunitario”

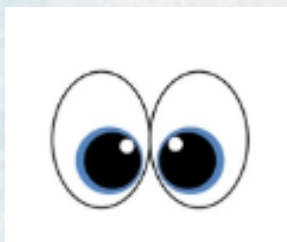


PLAZO DE ATENCIÓN: SIN PLAZO

Pasos a seguir	Intervención	Responsable	Instrumento	Días hábiles
Acción	1. Cuando se tenga conocimiento se emite la denuncia administrativa correspondiente. 2. Reunión con el padre de familia que no esté involucrado para medidas de protección. 3. Informar a la comisaría en caso los padres de familia no lo hayan hecho.	Director Docentes, tutores, padres o estudiantes	Acta de denuncia administrativa Denuncia u Oficio de comunicación a la Comisaría o Fiscalía Acta reunión con CGB Libro de Actas	Inmediatamente de conocido el caso
Derivación	Derivar al centro de salud u otro servicio (CEM) a lo estudiante que requieran atención psicológica.	Director	Acta	De las 24 horas de realizada la denuncia
Seguimiento	Reunirse con tutores y padres de familia para ver el avance.	Director Responsable convivencia escolar	Informe	Bimestral durante el año escolar
Cierre	Cerrar el caso cuando se haya realizado todas las acciones.	Director Responsable convivencia escolar	Cargo de Derivación al CEM.	Permanentemente



INDICACIONES



- Los niños de nivel inicial no son tomados en cuenta para Protocolo SíseVe.
- Para ser considerado bullying (Protocolo 2), el agresor debe tener mínima edad de 9 años. De tener menos, se considera violencia entre estudiantes (Protocolo 1).
- Los padres de los estudiantes agresores que no asistan a las reuniones ni trabajen lo establecido por el colegio, se le informará a la DEMUNA.



Portal SiseVe



Contra la
Violencia
Escolar

Es una aplicación virtual alojada en la dirección www.siseve.pe, la cual permite que cualquier persona pueda reportar un caso de violencia escolar. Los reportes pueden ser realizados por personas que hayan sido víctimas, testigos o tengan conocimiento de un hecho de violencia o acoso escolar.

1. ¿Quién puede reportar?

Victima o testigos de un hecho de violencia o Bullying escolar.

2. ¿Dónde y cómo debe reportar?

Ingresa a www.siseve.pe, selecciona **REPORTA UN CASO**, registra con tu DNI y genera una contraseña.

3. ¿Cómo genero y envío un reporte?

Selecciona **NUEVO REPORTE**, y completa el formulario detallando el caso.

4. ¿Qué sucede después de reportar el caso?

El MINEDU, a través de sus instancias, asegura que se tomen medidas para que cese la situación de violencia, se brinda la orientación y protección a los afectados, restableciendo la convivencia en la IE.



Urb. Aproviord Mz B Lt 6 Arequipa



iepalasperuanasaqp@iepap.edu.pe



997700345 01-7410467



<https://iepap.edu.pe/arequipa>

Normas de convivencia

- a) Soy puntual en nuestras clases.
- b) Adecuo mi espacio de trabajo y cuento con los materiales necesarios para recibir las clases.
- c) Presento con puntualidad mis actividades.
- d) Comunico al docente el motivo de mi tardanza.
- e) Promuevo un trato fraterno y respetuoso con todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- f) Levanto la mano, si tengo alguna duda, y la expongo en el momento que el docente lo indique.
- g) Respeto las diferencias y singularidades de mis compañeros sin caer en actos que supongan discriminación.
- h) Respeto la participación de mis compañeros y mantengo silencio mientras el profesor está explicando.
- i) Me presento adecuadamente vestido y peinado.
- j) Participo y escucho activamente durante el desarrollo de clases.
- k) Practico las medidas de higiene personal, antes, durante y después de las clases
- l) Practico los valores de la honestidad, solidaridad y empatía.
- m) Comunico inmediatamente al docente u otro personal de la Institución educativa, acerca de los casos de bullying y/o cyberbullying que estén sucediendo en el colegio.
- n) Comunico al docente si tengo la necesidad de ir a los servicios higiénicos.
- o) Evito usar teléfono celular dentro de la Institución Educativa.

